

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.414

LA REDUCCION DEL TONELAJE

Un proyecto inadmisibile para España

Es de una oportunidad innegable en los actuales momentos en que acaba de hacerse pública la retirada de España de la Conferencia internacional para la reducción de los armamentos navales, la reproducción del artículo que reproducimos, tomado de la autorizada *Revista general de Marina*, la cual a su vez la traduce de una importante revista marítima extranjera.

En él se analiza con bastante minuciosidad el proyecto de convenio para hacer extensiva a los marinos de segundo orden la limitación de los armamentos navales.

He aquí las atinadas reflexiones que le sugiere dicho proyecto en lo que a España respecta:

«Resulta—dice—verdaderamente curiosa la cifra que se trata de asignar a las Escudras española y argentina, a pretexto de la conservación del «statu quo», y a las de Chile y el Brasil por motivo de equidad. Con arreglo a los preceptos del Tratado, el desplazamiento máximo del «capital ship» será en el futuro de 35.000 toneladas. Los constructores navales de las grandes naciones aguzarán el ingenio para que esas 35.000 toneladas se conviertan prácticamente en 38 o en 40.000; pero llegarán a un límite en que ya no quepa artificio para aumentar más la cifra real, y entonces verán el modo de obtener todo el partido posible metiendo en ella cuanto artillería, protección, potencia motriz y elementos aéreos sea humanamente posible. Así nacerá el verdadero «capital ship» de la post guerra, cuyos detalles se reservarán al principio, se irán divulgando luego y se copiarán, por último, en las Marinas que no tienen recursos para hacer experimentos, y que son precisamente las de segundo orden, de que nos ocupamos.

Mientras rigen las cláusulas del Tratado ya sabemos que las grandes potencias tendrán las fuerzas de combate que ellas mismas se han asignado; Inglaterra y los Estados Unidos podrán disponer de 15 unidades de ese tipo; el Japón de nueve unidades; Francia e Italia, de cinco solamente. Pero concederle a una nación 81.000 toneladas de «capital ship» es una paradoja bastante curiosa, porque, o se construyen dos barcos y se cede «generosamente» el derecho a las once mil toneladas restantes, o se reparte el tonelaje entre tres unidades, que podrán ser cualquier cosa y llevar cualquier nombre, pero que no serán seguramente «capital ships».

Ahora bien: en la reñida batalla que sostiene actualmente el acorazado contra sus implacables detractores, los cuales niegan que el viejo mastodonte sirva ya para nada, habíamos llegado a las conclusiones resumidas en la frase candorosa del almirante Sturdee, de que un acorazado sirve para batir a otro acorazado; y casi, casi íbamos estando todos conformes en admitir que no sirve más que para eso, porque no se deben tomar en cuenta otros objetivos desproporcionados por su pequeñez a la grandeza del buque. De manera que, en cuanto el acorazado deje de ser un verdadero «capital ship», es completamente seguro que no servirá para batir a los que lo son, y por lo tanto, no servirá para nada.

Hará, pues, muy bien España en no aceptar la segunda parte del dilema, embarcándose en la aventura de proyectar y construir acorazados especiales de un tipo inferior a los de las principales Marinas; y como la primera parte de aquél es igualmente inaceptable, por que con menos de tres buques no puede constituirse una escuadra, será muy difícil que la noble nación madre de América se resigne a firmar un Convenio que significaría su renuncia casi definitiva a la posesión de un modesto poder naval.

Y en verdad que, ni por su historia, ni por su extensión territorial, ni por el desarrollo de sus costas, ni por la cuantía de sus intereses marítimos, merece España el ínfimo margen que se le asigna, y que, siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de la defensa nacional, implica una violación del propio Estatuto de la Liga de las Naciones, que autoriza a sus miembros a poseer los elementos indispensables para asegurarla.

Es causa muy principal de este absurdo resultado el haber hecho la clasificación a base exclusiva del tonelaje. Tal sistema sólo puede aplicarse racionadamente dentro de los límites en que ese tonelaje represente un valor de positiva eficacia militar.

Una escuadra es un organismo vivo, que sólo alcanza esa eficacia cuando existe como tal escuadra, cuando dispone del número mínimo de unidades necesario para constituirse; y limitar el tonelaje en forma que no consienta la creación de ese número mínimo de buques vale tanto como suprimirlo enteramente, porque no hay organismo vivo y eficaz sin todos los miembros indispensables a sus funciones.

Por último, prueba las es adísticas que en ninguno de los momentos más culminantes de la historia contemporánea, y a pesar de las dificultades que hayan podido originarse por vicisitudes de orden interno, ha abdicado España de su derecho: ni ha desistido de sus propósitos de sostener un poder naval adecuado a las necesidades de su defensa.

En momentos no ciertamente favorables para la corporación, a principios del año 1898, en que surgió la guerra hispano-americana, para la que España no había hecho ningún preparativo naval, el estado de sus fuerzas marítimas y el de las cinco grandes potencias firmantes del Tratado de Washington era el siguiente:

«Amoured ships» menos de diez años, artillados con calibres superiores a 10" excluendo los guardacostas y monitores:

Inglaterra.....	26 unidades.
Francia.....	11 »
Estados Unidos.....	7 »
Italia.....	6 »
Japón.....	2 »
España.....	5 »

Como consecuencia de la guerra disminuyó esta proporción considerablemente, y tardó algún tiempo en iniciarse la reacción; pero en 1924, y limitándonos a los buques del tipo «dreadnought» figuran ya en los años, entre construidas y proyectadas, las unidades siguientes:

Inglaterra.....	42 unidades.
Francia.....	18 »
Estados Unidos.....	14 »
Japón.....	12 »
Italia.....	10 »
España.....	6 »

Los buques de combate que figuran en estos cuadros podrán haber respondido a concepciones diversas, más o menos ajustadas a las ideas tácticas que han prevalecido después pero su cuantía numérica revela claramente el concepto estratégico, la intensidad del esfuerzo que cada una de las potencias ayudadas ha querido hacer en pro de sus ambiciones o de sus ideales defensivos.

Los de España es evidente que no han pasado nunca de esta última categoría; pero al mismo tiempo se acusa en las cifras la voluntad expresa de mantenerlos.

Por eso nos parece indudable que, si no obtiene el tonelaje mínimo indispensable para constituir una modesta división naval de tres «capital ships», se negará terminantemente a aceptar el Tratado, aunque de hecho no entrase en sus planes el emprender ahora la construcción de semejantes buques.»

DE PORTUGAL

Lisboa 27.—El concierto de despedida del maestro Lassalle en el mismo teatro ha constituido un éxito. El citado maestro ha sido vitoreado y se le obsequiará con un banquete.

En el teatro de la Trinidad ha debutado la eupletista Consuelo Hidalgo.

El presidente de la República continúa enfermo con un ligero ataque de gripe.

En la Cámara de diputados, el demócrata Sa Pereira ha llamado la atención del ministro de Negocios Extranjeros sobre el hecho que considera grave de que continúen presos en Sevilla dos operarios portugueses.

El Sr. Pereira, ministro de Negocios Extranjeros, declaró que esos obreros no pueden ser considerados elementos perturbadores, y que ha realiza o gestiones cerca del Gobierno español en el sentido de que se cumpla la promesa hecha de ponerlos en libertad.

El Sr. Alvaro Castro, presidente del Gobierno, hace referencia a la actitud de los funcionarios que continúan sin trabajar, y explica las razones que ha tenido el Gobierno para suspender a los del ministerio de Hacienda.

Acuerdo económico con Francia

Bruselas 27.—Han reanudado sus tareas las Cámaras. Se espera con la mayor ansiedad la

votación que se ha de efectuar mañana sobre el acuerdo económico con Francia.

La situación con respecto a este asunto es bastante confusa, y en los partidos políticos existe una gran división de opiniones.

Los demócratas flamencos que forman parte de la mayoría muestran su criterio opuesto al acuerdo.

Sus votos, unidos a los de los socialistas, podrían crear una situación difícil al Gobierno. En todo caso, y aun cuando sea otorgado a éste el voto de confianza, se cree que la mayoría será muy débil.

La Legación de Cuba se elevará a Embajada

Desde hace algunas semanas se habla en los círculos diplomáticos de la probabilidad de que la Legación de Cuba en Madrid sea elevada a la categoría de Embajada.

A propósito de este asunto, el *Diario de la Marina*, en uno de los últimos números, los llegados a España, dice lo siguiente:

«A la redacción de un importante proyecto de ley, cuya trascendencia es notoria, ha dado fin en estos días el doctor Clemente Vázquez Bello, presidente de la Cámara de representantes e ilustre y talentoso parlamentario liberal.»

Dicho proyecto, con el que se dará cuenta en breve al Congreso, propone a los legisladores elevar a la categoría de Embajada la actual Legación de Cuba en Madrid.

Sin duda alguna que la noticia ha de ser acogida con natural y sincera simpatía por cubanos y españoles, cuya aspiración constante por que se estrechen con vínculos más vigorosos cada vez las relaciones de ambos países, ha sabido interpretar fielmente en ese proyecto el doctor Vázquez Bello, el prestigioso y culto legislador que preside a entera satisfacción de sus conaferos de tareas parlamentarias la Cámara baja.

Fundamentales motivos de conveniencia marítima y material entre la vieja madre España y esta joven República; poderosas razones de orden diplomático han colaborado con el doctor Vázquez en esta bella obra de amor y simpatía hacia la ex metrópoli.»

Según informes posteriores el proyecto ha sido ya presentado a la Cámara, donde se espera que encuentre favorable acogida.

DE CANARIAS

Escuadra inglesa.—Buque alemán

Las Palmas 27.—Llegaron aquí los acorazados ingleses de 6.000 toneladas «Revenge», «Royal» y «Severing», últimas unidades de la escuadra del Atlántico que este mes han visitado este puerto. En el primero de los buques viene el contralmirante sir Williams, jefe de la primera escuadra de acorazados ingleses.

También se encuentra aquí el crucero alemán «Berlin». Entre estos buques y la plaza se cambiarán los saludos de ordenanza.

La colonia alemana ha organizado fiestas en la playa de las Canteras en honor de los marinos de su país.

Ayer, en el parque de esta ciudad, dió la banda del «Berlin» un concierto, al que asistió muchísima concurrencia. Durante el acto numerosas señoritas postularon para socorrer a los niños alemanes.

Debido al temporal reinante han llegado muchos barcos de arribada forzosa.

CRONICA

En todo momento es la política de la Gran Bretaña un asunto de extremado interés por lo que aquella gran nación representa en el mundo. Pero en los momentos actuales, con motivo de hallarse por primera vez en el Poder el partido laborista, aquél interés aumenta, y no permite que la opinión mundial se distraiga ni se desentienda de lo que va aconteciendo en el Parlamento británico.

Un incidente sin gran importancia ha indignado a lord Asquith en términos tan extraordinarios, le ha hecho pronunciar un discurso en la Cámara de los Comunes en tonos tan amenazadores y tan desproporcionados, que no parece sino que el jefe liberal se cree ya en el caso de levantarse airado contra el Gobierno, a quien él mismo había ayudado a que el Rey Jorge lo llamase a sus consejos.

Vean nuestros lectores lo ocurrido y juzguen por sí mismos de la desproporción entre la causa de queja y el efecto que ha producido, por lo menos aparentemente, en el ánimo de Asquith; su distrito municipal de Londres (sabido es que el Ayuntamiento de la inmensa Metrópoli, está subdividido en ayuntamientos de distritos que facilitan la gestión de quienes tienen que administrar los intereses materiales de un pueblo de más de cinco millones de habitantes). Un distrito municipal a quien el Gobierno anterior prohibió un aumento en ciertas contribuciones, veíase imposibilitado de atender a determinadas reformas en favor de las clases proletarias, solicitó y obtuvo, naturalmente, autorización del Gabinete laborista que por su significación no podía negarse a la solicitud, el derecho de establecer ciertos pequeños impuestos que otras veces habían existido. Asquith creyó ver en un hecho tan poco importante como el que acabamos de señalar, una prueba de fanatismo obrerista en el Gobierno.

Y armado de todas armas, como si se tratara del punto más árido de un programa en contra de todas las clases conservadoras de Inglaterra, acudió a la tribuna parlamentaria, y con toda solemnidad en la palabra y en el gesto, hizo una elocuente diatriba contra el Gobierno laborista, al cual amenazó de caída fulminante si continuaba por el camino emprendido.

Mac Donald, por fortuna, es hombre ecuaníme y resistió el ataque sin inmutarse en medio de la simpatía de la Cámara, que no podía explicarse satisfactoriamente lo furibundo del discurso de Asquith. Pero

los adversarios del Gabinete, han creído ver en el incidente una prueba de que los laboristas no podrán contar con la benevolencia liberal, en el momento en que se decidan a seguir la política que honradamente han de seguir, si no quieren ser in consecuentes consigo mismos, con el país, y con el Rey.

Por su propio honor, el Ministerio laborista no puede someterse a tales amenazas, ni mucho menos ajustarse a ellas su marcha política.

Una cosa es que Mac Donald, estadista prudentísimo, atienda a la realidad y quiera caminar despacio para no producir trastornos con radicalismos que serían peligrosos en un pueblo tan amante de sus tradiciones como es el pueblo inglés, y otra muy distinta es que el laborismo británico hubiese venido al Poder haciendo abdicación de su programa y dejándolo abandonado en medio del arroyo, ante el primer gesto retador de un adversario político.

Nosotros hemos creído siempre y ahora opinamos que los sucesos lo demostrarán, que la política en Inglaterra ha sufrido una hondísima transformación que no ha de verse detenida en sus primeros pasos.

El Rey ha dado, sin reservas, su confianza plena al partido laborista ante el resultado de unas elecciones que fué bien elocuente; y seguros estamos (porque tenemos muchas pruebas de la lealtad constitucional con que el Monarca apoya las soluciones iniciadas por el Cuerpo electoral) de que sostendrá a sus consejeros responsables, mientras otra iniciativa de los electores no le aconseje retirarles su confianza.

Si fuera preciso asistiríamos, indudablemente, a una disolución del Parlamento y a unas nuevas elecciones generales dirigidas desde el Poder por los obreristas, cuyos resultados no serían dudosos.

Jorge V no vaciló en renovar una y otra vez, su confianza a los radicalismos de Lloyd George contra la testarudez de la Cámara de los Lores; y no había de modificar ahora aquella gran política, personificada en estos momentos por un hombre de los grandes méritos y de la extraordinaria significación de Rams y Mac Donald, el primer obrero que para algo ha subido a los Consejos del Rey más sinceramente constitucional de los tiempos modernos.

EN GENOVA

Asalto a la caja de Correos

Genova 27.—Ayer se ha cometido un importante robo en la Caja provincial de Correos.

Un grupo de ladrones, que logró desaparecer después de cometido el robo, violentó la caja de caudales, apoderándose de siete millones de liras que contenía.

Discurso de Millerand

París 27.—Con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio, el Sr. Millerand ha pronunciado un discurso en el que se ocupó de la necesidad que tiene Francia de resistir y rechazar la ofensiva económica que se ha iniciado después de la guerra.

Después de hablar de los esfuerzos hechos para hacer resurgir a las regiones devastadas, dijo que ahora era preciso establecer el equilibrio de los gastos con los ingresos.

Al tratar de las deudas de Alemania, manifestó que Francia es ajena a toda idea de agresión y conquista, y no reclama nada más que aquello que se le debe.

La política económica de Francia está toda ella resumida en dos palabras: «producir» y «ahorrar». Por eso, para acabar con las actuales dificultades, confiamos única y exclusivamente en nuestro trabajo y en las restricciones que tendremos el patriótico valor de imponer.

La situación en Alemania

Berlín 27.—En el Reichstag ha comenzado el gran debate sobre los decretos gubernamentales dictados por la ley de Plenos poderes.

El canciller, Marx, pronunció un discurso explicando el programa del Gobierno. Se cree que los partidos políticos tienen la intención de presentar una moción al final del debate general sobre los decretos extraordinarios con un voto de confianza para el Gobierno.

En el caso que el Reichstag niegue el voto de confianza, es muy probable que el presidente del Reich disuelva el Parlamento, encargando al mismo tiempo al Gobierno de la continuación de los trabajos gubernamentales hasta la elección y reunión de un nuevo Parlamento.

El estornudo

Ya, en otra crónica, ocupó el cronista en la clasificación y significado de los diversos modos de estornudar.

A uno de ellos, bien afortunado por cierto, debió su viaje a Italia y más gratamente todavía la apacición y acompañamiento, por aquellas encantadoras tierras, de su dulce y bella amiga la marquesita de Antignano, que le hizo más delicioso el viaje.

Ahora, propónese el cronista examinar los medios de que podemos disponer para evitar el estornudo, particularmente cuando éste puede hacernos caer en el más espantoso ridículo.

Porque, figuraoa por un momento a un reputado Don Juan Tenorio si en lugar de unas décimas como las de la escena del sofá, lanza a su cándida Inés, un par o media docena de estornudos en forma de regadera.

Figuraoa a cualquiera, hombre o mujer, en esas mil situaciones de la vida que imponen la seriedad, la circunspección, el respeto, la cortesía, etc. ¿Qué se dirá del tal si irrumpe en estornudos, cuando la atención es más general y exigida por el acto?

Tal vez alguien alegue que también es estornudar es un acto inevitable, por lo instantáneo. Ciertamente que así lo parece; pero hay que convenir en que el sujeto es advertido de que va a estallar en un estornudo o en varios estornudos—hay quienes estornudan en serie, como si lo tomaran con verdadera afición—, aunque tal aviso sea de unos cuantos segundos antes del acto.

¿Qué puede hacer—preguntaréis—en tan breve tiempo para hacer que aborte su estornudo?

Hay infinidad de medios que poner en práctica, todos ellos de mas o menos fácil ejecución; pero si guros en su acción de impedir o evitar el hecho de estornudar.

Uno de ellos consiste en hacerse cosquillas en las plantas de los pies. Claro es que ello no puede hacerse sino cuando no tengamos puesto el calzado. Ni tampoco parece muy decente el descalzarse delante de todo el mundo. Puede suplirse el cosquileo de la planta de los pies por un ruidoso y prolongado bostezo que cualquiera puede ejecutar sin esforzarse. Pero también esto está mal visto en la gente, que lo considera un acto de ordinario y mala crianza.

Ya que no ésto, puede apelarse a otro gran recurso. El de silbar. Ahora, que tan en boga están entre nosotros las modas inglesas, ésto no puede motejarse de inconveniencia o falta de urbanidad.

Los ingleses, silban con el menor motivo. ¿Por qué no imitarlos nosotros, cuando nos acometa un vehemente impulso de estornudar?

¿Qué no sabeis o no os decidis a silbar? Debíais aprender. El cronista conoce a muchas «niñas bien» que silban maravillosamente.

Pero, en fin, aun queda el recurso, para los que no sepan o no quieran silbar en público, de soplar: Esto, puede ejecutarse sin ruido y sin que pueda ser objeto de crítica por nadie.

El proc dimiento es sencillísimo. Cuando os veais acometi os por un estornudo, cerrad la boca, hinchad vuestros carrillos haciendo una fuerte aspiración, no dejéis más que una ligera abertura entre los labios y, poco a poco, expulsar el aire que habeis retenido en la boca.

Repetid la operación cuantas veces sea necesario. Y el estornudo se habrá frustrado. La explicación no puede ser ni más clara ni más convincente.

El estornudo no es otra cosa que una instantánea y violentísima espiración, excitada por un cosquileo de la nariz, por repentino tránsito de la oscuridad a la luz intensa, por un olor fuertemente penetrante, por una impresión de frío, por gases, vapores o polvos irritantes, etc.

Pues bien: a aquella espiración violenta, habeis opuesto una aspiración de aire que lo contrarresta y, soplando, soplando, habeis fragmentado la cantidad de aire de la espiración del estornudo.

Amén de los reseñados hay otros recursos contra el estornudo. Hay quienes, para evitarle, se tiran un fuerte pellizco. Otros se clavan una uña en la palma de la mano. Otros, más meticolosos o con menos deseos de producirse dolores por tan poca cosa, se frotan los ojos y aun las mismas narices para no estornudar. Y les hay, por fin, que se comprimen el globo de un ojo con los dedos o cierran con fuerza las mandíbulas y apoyan la lengua sobre los dientes, manteniendo, entretanto fuertemente extendido el cuello, hasta que se pasa el impulso de estornudar.

Hubrá—no aseguramos lo contrario—alguien a quien le bastará, para evitar el estornudo, suspender la respiración unos cuantos segundos, sin necesidad de soplar, silbar o apelar a los mencionados medios, ridículos o enojosos en su mayoría.

Puede ser. No lo discutimos. Pero hay ocasiones en que no se puede ni suspender la respiración ni dejar de perorar, si se está en el uso de la palabra.

Pero, además ¿quién nos asegura que el estornudo no tiene un efecto saludable?

Y entonces ¿por qué evitarle? ¿por qué hacerle objeto de mofa?

AMUSANT

Del Directorio militar

Delegado gubernativo

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Tudela (Navarra), el teniente coronel de Artillería, D. Manuel de la Cruz, siendo substituido por el de igual empleo y Arma, D. Mariano Royo Villanova.

El régimen local

El Consejo del Directorio se prolongó ayer hasta las nueve y cuarto de la noche.

El general Vallespina dijo que a pesar de la larga duración de aquél, se había dedicado por completo a un amplio cambio de impresiones y al examen de las bases del proyecto de Administración local; añadiendo que hoy comenzará el estudio por artículos y que, siendo un problema de gran complejidad y amplitud, habría que dedicarle seguramente varias sesiones.

Después del Consejo, el presidente recibió la visita del general Lossada.

El secretario del Directorio, general Nouvilas, fué visitado por el general D. Fernando Berenguer.

En favor de Sevilla

El alcalde de Sevilla regresó anoche en el expreso, a dicha capital, después de haber realizado varias gestiones en pro de los intereses de la misma.

Mejoramiento de pensiones

En la Presidencia del Directorio facilitaron ayer la siguiente nota:

«Sin desconocer el gravamen que para el Tesoro pueda representar la extensión, en todo o en parte, de los beneficios del Real decreto que modifica para el porvenir las pensiones de viudedad y orfandad de los funcionarios a las familias de los ya fallecidos el Directorio no se niega terminantemente al estudio del asunto condecorador de la misera situación por que atraviesa la mayor parte de éstas y del fondo e equidad que puede haber en procurarles algunas ventajas. Pero antes le es preciso conocer datos de lo que importaría cualquier reforma en este sentido y de la liquidación completa del presupuesto actual, que, si fuera favorable, no es dudoso que facilitaría solución en asunto tan digno de ser atendido.»

El Consejo Superior ferroviario

Presidido por el subsecretario de Fomento, general Vives se ha reunido el Consejo Superior Ferroviario para constituirse definitivamente.

El general Vives, después de manifestar que comenzaba el plazo de un mes señalado para que el Consejo emitiera el dictamen prescrito por el Real decreto de su creación, cedió la presidencia al Sr. Machimbarrena. Este pronunció un discurso haciendo el resumen de la legislación ferroviaria y de los proyectos últimamente presentados para resolver este gran problema nacional. Estudió después las causas de la crisis ferroviaria y los remedios que en otras naciones se le han aplicado. Terminó manifestando su juicio favorable a que se considere como ponencia el proyecto redactado por el Sr. Gil Clemente, con las modificaciones que en dicho proyecto ha introducido el general Mayanda.

Los Sres. Boix y Escorza hablaron después para consignar que las pequeñas Compañías sólo habían formado sobre las tarifas, y señalaron un plazo de ocho días para consultar a aquéllas, a las que representaban.

En el mismo sentido habló el Sr. Sala, por los mineros.

Se acordó señalar dicho plazo y reunirse de nuevo el lunes próximo, con las tres primeras bases de la ponencia con el orden del día.

Tratado de propiedad literaria

Las relaciones entre España y el Perú, en cuanto a la propiedad literaria, estaban hasta la fecha reglamentadas por los artículos 2.º y 3.º del Tratado de paz y amistad entre ambas naciones, de 1879, cuya amplitud hacía desear se llegara a un acuerdo más concreto que protegiera en cada República a nuestra producción literaria. En diferentes ocasiones se había intentado llegar a un Tratado sobre propiedad intelectual sin que hasta hoy se hubiera conseguido resultado satisfactorio, lo que ha podido lograrse gracias a las disposiciones del hispanófilo presidente de aquella República, Sr. Legía, y a las gestiones de nuestro representante en Lima, Sr. Ojeda, que han dado como resultado la firma de un Tratado de propiedad literaria entre España y el Perú, que ha tenido lugar el día 26 de los actuales en Lima.

Otras disposiciones

Por Real decreto se preceptúa que los subdelegados de Medicina, a más de desempeñar en las capitales de provincia y en los Municipios cabeza de partido el cargo de inspectores municipales de Sanidad, ejercerán, dentro de la jurisdicción territorial que les corresponda, funciones inspectoras, en relación siempre con la autoridad sanitaria provincial, sin perjuicio de las que actualmente les asignan las disposiciones vigentes.

Amortizaciones

Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer se dé a la amortización la vacante de teniente general producida por el pase a situación de primera reserva de D. Alberto de Borbón y de Castellví, duque de Santa Elena, por ser la quinta originada directamente en dicha categoría.

También ha sido amortizada una vacante de médico de segunda clase del Cuerpo de Prisiones.

De Palacio

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana durante dos horas con el Rey. Después recibió Su Majestad numerosa audiencia en la que figuraban la marquesa de Otero con su hijo el duque de Camerotes, el doctor Pulido, el P. Getino y el arquitecto D. Luis Beilido.

También fueron recibidos por Su Majestad el ex ministro Sr. Gricóchea y el ilustre ingeniero Sr. Torres Quevedo, los cuales le expresaron su gratitud por el pésame que les envió con motivo del fallecimiento de su esposa y de su hermano respectivamente.

La Comisión de las provincias de Córdoba

Sevilla y Ciudad Real, que ha venido a Madrid, para gestionar cerca del Directorio la resolución favorable de diversos asuntos de interés local, estuvo esta mañana en Palacio para exponer al Monarca sus aspiraciones y solicitar su apoyo.

Su Majestad escuchó con gran interés a los comisionados a los que ofreció abogar por la realización de sus legítimas aspiraciones y les comunicó la grata noticia de haberse circulado ya las órdenes para que comiencen las obras del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Visitas al Directorio

Una comisión de las secciones administrativas de primera enseñanza visitó esta mañana en la Presidencia al general Jordana.

Con el general Vallespina conferenciaron hoy el general Cavacanti y el ingeniero director de la Casa de la Moneda.

También estuvo en la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien visitó al almirante Magaz.

Homenaje a un delegado gubernativo

En convoy hemos tenido siguientes bajas: soldado de Ingenieros Rafael Pastor, lev.; soldado de Ceriñola Francisco López Vázquez, menos grave; otro del mismo Cuerpo Francisco Campos Lander, leve. En la posición de Tauriat Tausat resultaron contusos el capitán Sevilla en una mano por rebote de una piedra, el cabo Juan Corchado y el soldado José Naya, todos ellos del batallón de Vergara. Además, cinco indígenas heridos.

NOTICIAS OFICIALES

El Negociado de Marruecos

Queda disuelto el Negociado de Marruecos afecto a la Subsecretaría del ministerio, pasando al quinto Negociado de dicha Subsecretaría cuanto tenía a su cargo el Negociado suprimido y su personal de plantilla.

Notas desfavorables

Se recuerda a las autoridades militares superiores, el cumplimiento estricto en lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de Marzo de 1880 de octubre de 1901, encareciéndoles, bajo su responsabilidad, que se observe lo dispuesto en la materia y que se recuerde a todos los interesados los pueden ejecutar su derecho a solicitar la eliminación de notas infundadas o improcedentes.

Secretarios de causas

Se resuelve que podrán ser nombrados los suboficiales secretarios eventuales de causas de plaza o cuerpo, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que los establecidos en dicho precepto para los sargentos, cabos y soldados, cuando por la escasez de personal de estas categorías lo exijan las necesidades del servicio judicial.

Temporal de nieve

El frío en Madrid

La locura de Febrero, siguió en aumento llegando al colmo, en el día de ayer que nos hizo espectadores de un espectáculo pocas veces visto.

Sobre los transeúntes descendió en las primeras horas de la tarde una nevada en copos similares a confeti carnavalesco, y todo esto bajo un sol diáfano.

El frío intensísimo que se dejó sentir, se acentuó a medida que avanzaba la tarde, al cazando aspecto sibieriano al comenzar la noche, manteniéndose en esta intensidad durante toda ella.

El día se ha presentado con aspecto primaveral; pero mediada la mañana la monotonía de febrero lo se agrava, volviendo el frío del Polo Norte.

En Santander

Santander 27.—Reina un serio temporal de nieves en los pueblos altos de la provincia, sintiéndose en esta capital un frío intenso.

Comunican desde Reinos que los trenes han sido detenidos en las estaciones de Pozal y Alar del Rey, habiendo regresado de la primera a Reinos, por impedirle la nieve continuar la marcha, el correo de Madrid, que salió ayer de la corte.

El rápido, que salió esta mañana para Madrid, regresó a Santander, por serle imposible abrirse paso.

El tren mixto, también está detenido entre la nieve. También comunican de Reinos que lleva copiosamente, alcanzando la nieve dos metros en Pozal y metro y medio en las estaciones de Reinos y Pesquera.

En San Sebastián

San Sebastián 27.—Ha caído una gran nevada, especialmente sobre los pueblos de esta provincia, quedando cortadas las comunicaciones por carretera.

Se ha suspendido el servicio de automóviles con Azpeitia, que quedó bloqueado.

En esta capital ocurrieron algunos accidentes, con lesiones sin importancia.

Los trenes llegaron con mucho retraso

En Huesca

Huesca 27.—Estos últimos días se han registrado en toda la provincia las mayores heladas de este invierno. En algunos parajes del bajo Pirineo, los jabales, acosados por el hambre, llegan hasta los poblados; los vecinos organizaron varias batidas y mataron gran número de ellos.

En Oviedo

Oviedo 27.—Nieve copiosamente en esta capital, cubriendo la nieve, en las calles, una altura de 15 centímetros.

El correo de Madrid llegó hoy con tres horas de retraso.

En Castellón

Castellón 27.—Hace un frío intensísimo, temiendo que cause daños a la cosecha de naranja.

En la parte alta de la provincia caen grandes nevadas.

Los trenes mixto y expreso de Barcelona llegaron con retraso, a causa de la copiosa nevada que les sorprendió en el trayecto.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, comunicó lo siguiente:

«Zona oriental.—Hoy se ha verificado convoy a las posiciones de Tauriat, Tausat e Izen Lasen, en el sector de Midar, y a las posiciones de Tizzi Azza, en el sector de Tizzi Azza. Hostilizado el primero durante la mañana por el enemigo, especialmente a la entrada del convoy en la posición de Izen Lasen, fué rechazado por aquél por fuego posición y de la protección, que le obligó a retirarse con bajas vistas.

En Tauriat Tausat, además de contribuir la posición con su fuego a la buena marcha del convoy, una sección de la guarnición ha verificado una salida, tomando posiciones en alturas próximas, desde las que ha protegido eficazmente la marcha y repliegue que se efectuó en perfecto orden a Midar y después de Drius.

En convoy hemos tenido siguientes bajas: soldado de Ingenieros Rafael Pastor, lev.; soldado de Ceriñola Francisco López Vázquez, menos grave; otro del mismo Cuerpo Francisco Campos Lander, leve. En la posición de Tauriat Tausat resultaron contusos el capitán Sevilla en una mano por rebote de una piedra, el cabo Juan Corchado y el soldado José Naya, todos ellos del batallón de Vergara. Además, cinco indígenas heridos.

En cuanto al convoy de Tizzi Azza, enemigo que enfilaba un trozo de camino, nos causó bajas de ganado y las siguientes personas:

Regimiento de África, soldados Manuel Rodríguez y Juan Pi, menos grave; quinta compañía de Intendencia de la Comandancia, soldados Ramón Ayer Ortigosa y José Arenes Torralba, muertos; Hilario Carvajal Rico, menos grave; y Julián García Ponte, grave; quinta expedicionaria Intendencia, soldados Fausto Serena Peralta y Bernabé Martín B. g., muertos, y José Tirán Montoya, herido; batallón Pavia, cabo Manuel Fernández Fernández, menos grave, Comandancia de Ingenieros, soldados Alfonso Ruiz, grave, y Vicente Samper Cánovas, herido; brigada disciplinaria, soldado Antonio Manzano García, menos grave; Regulares Alhuceme, 5: primer tabor, soldado europeo Juan Cabrerizo, herido, un indígena y tres heridos; tercer tabor, otros cinco indígenas heridos.

El temporal de aguas y granizo dificultado convoy, poniendo imposibles caminos; bajas se evacuaron todas a Tafersit.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Banquete a un capitán

Melilla 27.—Los jefes y oficiales de la melilla de Melilla han obsequiado con un banquete de despedida al capitán D. Juan Montero, que marchó destinado a la Península. Ofreció el homenaje el capitán Sr. Gómez Iglesias, quien puso de relieve la brillante actuación del agasado.

Este agasado en sentidos términos el agasajo q se le tributaba.

Desembarco en M'Ter

Ceuta 27.—Por haber amainado el temporal desembarcaron los refuerzos en la posición de M'Ter y numerosos pertrechos y viveres, sin que fueran hostilizadas las fuerzas por los rebeldes, por lo que reina relativa tranquilidad.

Despedida al coronel Caballero

Los jefes y oficiales del regimiento del Serrallo obsequiarán anoche con un banquete de despedida al coronel D. Federico Caballero, que mandó dicho Cuerpo y que marcha a Logroño a encargarse del regimiento de Cantabria. A despedirle acudieron al general Montero, muchos jefes y oficiales y numerosas amistades. Del mando del regimiento del Serrallo se hizo cargo el nuevo coronel, don Benito Martín.

Por los muertos en Monte Arruit

El viernes se verificará en Monte Arruit la ceremonia de depositar la corona de los españoles de la Argentina sobre la tumba de aquellos mártires.

Ha marchado a Dar-Drius el equipo quirúrgico que dirige el comandante médico señor Herranz.

Las baterías de Afrau dispersaron grupos de rebeldes que estaban construyendo trincheras en las inmediaciones de aquel sector.

Concentraciones disueltas

Melilla 27.—Las baterías de Afrau han dispersado varias concentraciones enemigas.

Durante la pasada noche se incomunicaron telefónicamente las posiciones de Axdir, Azú y Afarum.

Han regresado a Dar Quebdani las fuerzas que trabajaban en la carretera de Timaryat.

Las baterías de Tifaraut batieron algunas concentraciones enemigas que se observaban en las crestas próximas a Afrau. También lo Artillería de Farba y Sidi Messaud dispersó al enemigo, que se había situado en las faldas de Mehayast.

Ha llegado a esta plaza en comisión de servicio el capitán Muñoz Rocatallada.

Es muy elogiado el rasgo de D. Cabo de Sanidad Amadeo Riera a la transfusión de la sangre para curar al soldado de Vergara Alejandro Pereira.

DOS INCENDIOS

Anoche, a las nueve, se declaró un incendio en la fábrica y almacén de maderas establecido en el paseo del General Martínez Campos, números 3 y 5.

Se inició el siniestro en una gran nave, situada al fondo de la fábrica que estaba abarrotada de maderas de diversas clases, y en la que también se hallan instaladas las oficinas, y así, entre la gran cantidad de materia de fácil combustión y el viento que reinaba, el fuego adquirió extrema violencia.

Dado inmediato aviso a la Dirección de Incendios se personó en seguida el personal y material de la misma y el del parque del paseo de Santa Engracia, actuaron los bomberos con tal denuevo y eficacia que muy pronto quedó localizado y a la media hora extinguido.

Las pérdidas son de mucha consideración, dada la cantidad de madera almacenada en el recinto siniestrado.

La fábrica, que es propiedad de D. Vicente Pérez Martín, está asegurada. Según se cree

el origen del incendio se debió a un cortocircuito de la instalación eléctrica.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Poco después de la una de la madrugada se recibió en la Dirección de Incendios el aviso de que en la casa n.º 13 de la calle de Recoletos se había declarado un incendio.

Cuando acudieron el personal y material de extinción de la Dirección y el segundo parque, el fuego cubría la parte baja de la escalera.

La pronta presencia de los bomberos que atacaron el incendio con su acostumbrada destreza, y a la media hora el siniestro quedaba extinguido, sin otras lamentables consecuencias que los grandes daños causados en la escalera.

El fuego se inició, a lo que parece, por alguna imprudencia (una cerilla o punta de cigarrillo arrojada sin intención) en unos cajones de trapos que fueron depositados en el descansillo.

Información de Marina

Condecoraciones

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo rojo, a los tenientes de navío D. Julio Guillén Tato y don Manuel de la Sierra y Bustamante, para premiar los méritos contraídos en ocasión de su asistencia al concurso «Gordón Bonnet» de globos libres, celebrado en Bruselas en Septiembre último, tripulando el «Hesperio», de la Aeronáutica Naval.

Como resultado de instancia elevada por el capitán de fragata D. Jacobo Rodríguez San Martín, en súplica de que se le conceda autorización para usar sobre el uniforme la condecoración chilena «Al Mérito» con que ha sido agraciado, se resuelve que no hay necesidad de explícita autorización, toda vez que ha sido recibida por conducto del ministerio de Marina.

En virtud de propuesta de Intervención principal «e Marina en Marruecos, se ha concedido al capitán de Infantería del Ejército D. Fernando Capaz y Montes la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo rojo.

Aumento de dotación

Se ha dispuesto que se aumente la dotación de la división de guardacostas de Baleares con el personal siguiente:

Un 2.º contramaestre.
Un cabo de marinería.
Un marinero de 1.ª
Ocho marineros de 2.ª

Cuerpo general

Se abre un concurso entre jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada para la redacción de una obra que se titule «Manual del Marinero Artillero» ajustada al programa que publica el Diario Oficial del ministerio de Marina.

El precio de esta obra no deberá exceder de cuatro pesetas.

El autor o autores de la obra que sea declarada a texto adquiere la obligación de ponerla a la venta en término de seis meses, contados desde el día en que la declaración se publicó en el Diario Oficial del ministerio de Marina.

Si al término de dicho plazo no se encontrara a venta se considerará caducada la adjudicación y podrá el ministerio abrir nuevo concurso.

Hecha la adjudicación, el original elegido, sellado en todas sus páginas, será entregado al autor o representante para los fines de publicación, y una vez que haya servido para este objeto, queda obligado el autor a devolverlo al ministerio, a fin de que sea archivado para que sirva de cotejo y garantía de autenticidad en todo tiempo.

Cuerpo de ingenieros

Se concede la excelencia, sin sueldo, a coronel de Ingenieros de la Armada D. Jacinto Vez.

Han sido nombrados alumnos de Ingenieros equiparados a guardiamarina, los aspirantes D. Antonio Alberto Lloveres, D. Agustín Fernández Morales y D. Ramón Carlos-Roca, los que deberán ser escalafonados con los de su promoción en el orden siguiente: D. Antonio Alberto Lloveres, detrás de D. Antonio Zaranados; D. Agustín Fernández Morales, después de D. Arturo Pombó Angulo, y don Ramón Carlos-Roca, a continuación de don Agustín Fernández Morales.

Derrota del Gobierno en Bélgica

Bruselas 27.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de representantes, ha sido rechazado por 95 votos contra 79 el proyecto del Convenio económico francobelga.

Tan pronto como fué proclamado el resultado de la votación, el presidente del Consejo, Sr. Theunis, anunció a la Cámara, entre los aplausos de la izquierda liberal y la mayoría de los partidos de la derecha, que habiendo hecho el Gobierno cuestión de Gabinete la aprobación del aludido proyecto, marchaba en seguida a Palacio para entregar su dimisión al Rey.

Los que votaron en contra del Convenio pertenecen a los partidos socialista y flamenco, y los que lo hicieron a favor militan en los partidos liberal y católico.

El Sr. Theunis ha declarado que se halla decidido a aceptar las consecuencias de la derrota sufrida en la Cámara, y que, por tanto, no está dispuesto a reorganizar el Gabinete que presida.

Por consiguiente, los vencedores deben encontrarse dispuestos a la tarea de constituir el nuevo Gobierno.

Aunque lógicamente debía ser llamado al Poder el Sr. Vandervelde, como jefe de los socialistas, existe para ello la dificultad de que éstos exigen la disolución del actual Parlamento.

En cuanto al Sr. Vancouwerlat, jefe de los flamencistas, se considera en todos los Centros políticos que tiene pocas probabilidades de ser nombrado presidente del Consejo.

En vista de cuanto pueda expuesto, se habla de la posibilidad de que se confíe el Poder a un Ministerio liberal, aunque dando entrada en él a elementos de la izquierda.

Sanidad

Un médico alemán afirma la ineicacia del Salvarsán Ideal de Erlich, y pide al ministro de Previsión, de Berlín, prohíba su uso

Claro que la noticia es tan extravagante y absurda, que ella sola viene al suelo sin necesidad de comentario alguno, no necesita de aclaración, no hacen fa las explicaciones, es uno de tantos extravíos o desorientaciones científicas que sólo ha podido germinar en una imaginación exaltada, en un ambiente de hostilidad, y hasta parece en un cerebro con prodromos de parálisis general.

Pero como la fúnebre noticia, la triste y desgraciada nueva ha sido dada por la prensa diaria en un pueblo como en éste nuestro donde prenden en la opinión pública absurdos irrisionarios y manifiestos, alocados y necios; como nuestro pueblo carece de la cultura suficiente para poder examinar ciertas cuestiones con el debido criterio y serenidad de juicio; como estamos en un pueblo donde se cree hasta en el absurdo de esa bondad y garantía que ofrecen esos mil medicamentos que se anuncian con pasquines de vivos colores en la vía pública; como estamos en un país donde se da más crédito al bombo y a la propaganda descarada que a la esencia pura de la verdad, que casi siempre permanece guardada en los honrados cofres de la pobre ciencia; me ha parecido oportuno escribir estas líneas y salir al paso de esa alocada fantasía, pues no otra cosa debe llamarse o que nos dice ahora del benéfico Salvarsán el doctor Dralls de Berlín.

Dice este señor que se ha comprobado que el Salvarsán lejos de ser eficaz, (puesto que el 84 por 100 de los soldados alemanes tratado con dicho producto durante la guerra no han sido curados), ha habido por otra parte en el espacio de un año doce personas fallecidas a consecuencia de lo mismo y doscientas treinta que han presentado síntomas de envenenamiento por igual causa. En consecuencia pide el *deutsch camará* al ministro de Previsión Social, prohíba el uso del Salvarsán.

Mira que venir ahora, después de catorce años de truenos incensantes, después de haberle confesado sinceramente y pasar al prido de sus enamorados y convencidos aquellos refractarios que a raíz del descubrimiento del Salvarsán en todos los países se levantaron en intensas controversias y hasta hicieron propaganda en contra; mira que decir que ahora, que todos estamos cansados de ver lo maravilloso terapéutico que hoy gozamos contra a sífilis, que el Salvarsán es un *demonio* o poco menos que debemos abandonar. ¿Hasta dónde habrá llegado nuestra locura y ceguera?

El doctor Dralls (si el cable no ha sufrido ninguna avería) debe estar ofuscado: ¿que el 84 por 100 de los soldados alemanes tratados con Salvarsán durante la guerra no se curaron de su sífilis?, eso no qui re decir nada, ni es argumento definitivo en contra de la bondad y eficacia del Salvarsán; ¿que ha habido doce defunciones y doscientos treinta envenenamientos?, tampoco abona nada en favor de su doctrina. Sin meternos en una larga serie de consideraciones científicas que pudiéramos utilizar para refutar el enclenque argumento del doctor Dralls, sólo diremos que todo cuanto ha observado el estimado colega carece de originalidad, no es nuevo; que ha ocurrido, ocurre y ocurrirá siempre con el Salvarsán, cuando este es manejado por manos inexpertas, atrevidas, libertinas y temerarias.

¿Pero no pudiera ocurrir que esta noticia desprecigiando el Salvarsán, fuera un anzuelo para después pescar con él una nutrida clientela para algún nuevo producto similar que esté en vías de preparación?

Y nada más: el Salvarsán (si pudiera decirse) es milagroso; a él se deben infinitas vidas robadas a la sífilis; el Salvarsán seguirá siendo hasta que no surja otro medicamento mejor, el número uno de la terapéutica contra la sífilis y que bien manejado y dirigido hasta llegar a sus efectos maravillosos y sorprendentes, a desterrar y abolir la sífilis.

¿Quién iba a decirle a Erlich que un peisano suyo y camarada, blasfemaría así contra su hermosa creación?

Muerte de la duquesa de Génova

Roma 27.—La duquesa de Génova, que se encontraba en esta capital invitada por la Reina madre, ha fallecido repentinamente.

La Princesa María Isabel, de la Casa de Baviera, nació en Nymphenburgo el 31 de Agosto de 1863, y a los veinte años casó, en su ciudad natal, con Tomás Alberto Víctor, Príncipe de Saboya, duque de Génova.

La duquesa de Génova era hermana del Príncipe Luis Fernando de Baviera, casado con la Infanta María de la Paz, y tía del Infante D. Fernando.

La recaudación en el homenaje a Bretón, robada

En las primeras horas de esta madrugada se presentó en la Comisaría del distrito del Centro, D. Manuel García del Busto, domiciliado en la Avenida de Pí y Magall, formulando una denuncia contra su secretario, Antonio Vargas.

Manifiesta el Sr. García del Busto que el denunciado, que vivía con él en su domicilio, ha desaparecido sin dejar rastro de su dirección ni paradero, llevándose el dinero recaudado en la función celebrada recientemente en el teatro Real en homenaje al maestro Bretón.

No expresa el denunciante, que sepamos, la cifra total del metálico desaparecido.

La Policía practica pesquisas para averiguar el rumbo tomado por Antonio Vargas.

Este número ha sido sometido a la previa censura

SPORT

CICLISMO

Carreras de neófitos

El domingo se celebrará la carrera de neófitos suspendida por el mal tiempo.

Se admiten inscripciones hasta hoy jueves a las siete y media de la tarde, en Alcalá, 9, entrestuelo.

Los inscriptos hasta anoche eran:

Vicente Cabrerizo, artífex, Francisco Hidalgo Peña, Emilio Iglesias Facquet, Víctor Miralles, José Padilla Laguna, Fernando Padilla Laguna, Antonio Martínez López, Nicolás Bocos Marina, José Revilla Valdes, Engenio Barón, Julián Esteso, Joaquín Moreno Pérez, Agustín Pérez García, Julián Cardiel Martín, Julio Tobe, Torralba, Diego Ortiz Bruna, Antonio Moreno Bejarano, Máximo Lamba Sanz, José Pérez Heredia, Raimundo Malagón Ibañez, Angel Hernández Cambro-

Manuel Mosteiro Sauto, Manuel Pérez Redruello, Domingo Rodríguez Alvarez, Angel García Carvajal, Antonio Avilés Baño, Lorenzo Flores, Eusebio Lobo Fresmeo, Miguel Yguina Zamora, Anselmo Pozas Fuentes, Leandro Quazerio, Jesús Baraona Andrés, Manuel Tinau Echevarría, Enrique García Pérez, Eduardo Fernández Menéndez, José Martín, Luis Zúñiga López, Tomás Rodrigo Gordillo, Rafael Calvo Montuenga, Juan Parra Rodríguez, Francisco Callejo Lorente, Vicente Barrios Azconaga, Angel Martínez López, Cipriano Pérez Madrigal, Carmelo Gandarillas Viqueiro, Carlos Pinilla Santacana, Gregorio Hidalgo Pérez, Manuel Muro Vázquez, Julián Gonzalo Jiménez, Jesús Prada, Mariano Martínez, Félix Maroto, Leandro Vaqueziza, Francisco San José.

Francisco Mezorga Galdeano, Juan Cruz, Francisco Muñoz Sánchez, Crescencio Cobos García, José Leal Lorente, Alvaro Izquierdo Jiménez, Agustín Lozano Vázquez, Salvador Alonso Martín, Manuel Berges Mezina, José Mañiz Arcos, Angel García Zorzo, Francisco Espada Picazo.

La salida se dará a las diez en punto, advirtiéndolo a los señores corredores la obligación que tienen de presentarse media hora antes de la salida para la entrega del dorsal y firma.

DE ALMERIA

En honor de los marinos ingleses

Almería 27.—A pesar del mal tiempo son muy visitados los buques de la escuadra inglesa. Esta tarde y con bastante lluvia, se celebró el partido de «foot ball» entre el equipo inglés y el español, viniendo los ingleses por tres a uno.

El gobernador visitó esta tarde la flota y fué obsequiado con un te. A las nueve de la noche se celebró en el Ayuntamiento un banquete de gala en honor de la oficialidad de los buques británicos. Entre el alcalde y el almirante se cruzaron cordiales discursos. Después hubo un baile en el Casino.

El general Weyler en Valencia

Valencia 27.—En el rápido de Madrid ha llegado esta noche el general Weyler, acompañado de un ayudante, hijo suyo.

Viere a asistir a los últimos ejercicios del curso que realizan los ingenieros.

En la estación les esperaban todas las autoridades de Valencia y los generales, jefes y oficiales.

El general Weyler no quiso que se le tributaran honores.

En el autocóvil de Capitanía general, y acompañado del capitán general, gobernador civil, general Trejo, y general de Ingenieros, Sr. Avilés, se trasladaron al hotel en que se hospeda.

Visitará el campamento de Paterna y asistirá a los últimos ejercicios.

Cabecillas condenados

Buenos Aires 27.—Han sido juzgados los cabecillas del pasado movimiento revolucionario de Rosa lo.

Ocho de ellos han sido condenados a diez años de presidio, cinco a dos años y siete ab-sueltos.

LA CUESTION DE TANGER

El Sultán de Marruecos, satisfecho

Londres 27.—Acercas del reciente acuerdo sobre el estatuto de Tanger, el Sultán de Marruecos ha hecho al corresponsal de The Times unas declaraciones, en las que manifiesta su más grande satisfacción por el acuerdo. Ha mostrado su agradecimiento a las tres potencias signatarias por haber llevado a cabo el Tratado bajo los auspicios del pueblo marroquí, que desea ver respetada la integridad del Imperio y la autoridad del Sultán.

Espera que la aplicación del Tratado se hará con la mayor cordialidad, salvándose todas las dificultades por la complejidad de los intereses representados.

Por su parte, promete que en la intervención de su Gobierno y de las autoridades marroquíes en Tanger, sólo existirá el más amigable espíritu de colaboración, velando personalmente con la mayor solicitud y el más vivo interés por el buen funcionamiento del Estado.

Revisia de comisario

La revista de comisario del mes de Marzo se preparan las clases militares que no forman

Cuerpo, residentes en esta corte en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de remplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo y en el mismo local que los anteriores.

La zona de Reclutamiento de Madrid, número, 1, y el primer regimiento de reserva de Caballería la pasarán los días 2 y 1, a las diez de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y diez, respectivamente.

A pesar de los millones no tenía "auto,"

Leafield 27.—Ha fallecido el conocido propietario de Norfolk y Bedfordshire mister Joseph Wilia, que también tenía grandes intereses en la City, dejando una fortuna de cuatro millones de libras. Vivía a la antigua, y no empleaba ni el teléfono, ni el «auto» ni las máquinas de escribir.

El general García Moreno

Le ha sido concedida licencia por enfermo, y en breve empezará a hacer uso de ella, el general de división D. José García Moreno.

Banco Hispano Americano

Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 3 de Marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1923 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeletas de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de anticipación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de Febrero de 1924.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

TRANSFORMACION DE RIO JANEIRO

Río Janeiro 27.—Esta capital va a experimentar una transformación radicalísima en cuanto a amplitud y embellecimiento. El Municipio, auxiliado por el Estado, comenzará en breve los trabajos de construcción de nuevas grandes avenidas, paralelas a las actuales.

Se prolongarán éstos construyéndose a trechos hermosas plazas y jardines, y se formarán extensos barrios nuevos en diversos puntos, incluso en el Morro de Castello, donde se han ganado al mar vastos terrenos.

La obra total se calcula en más de cien millones de contos de reis, de los cuales se resarcirá el Municipio y el Estado, en gran parte, con la venta de los terrenos a los que deseen edificar.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje comercial, el día 23 del próximo Marzo de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico-New-York, regresando directo a Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, la próxima expedición a Filipinas y extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 16 del próximo Marzo para Vigo, Lisboa y Cádiz; y de este último puerto el 20 de dicho mes para Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Soerabaya, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo carga y pasaje.

Los conciertos del Circo de Bellas Artes

El próximo concierto octavo de la serie y último de la actual temporada, se verificará mañana viernes; tendrá carácter de extraordinario, por ser a beneficio de la Cuestión Filarmónica; será dirigido por el ilustre maestro Pérez Casas, y en él se ejecutará el siguiente magnífico programa.

Primera parte.—«Scheherazada», Rimsky Korsakoff.

Segunda parte.—«Septimio», Beethoven.

Tercera parte.—«Covocios», evocación sinfónica, F. de la Viña.—Aria de la «Suite en re», Bach.—Nocturno del «Cuarteto en re» y canciones de «El príncipe Igor», Borodin.

Los conciertos para este concierto se des-pacharán hoy jueves, de cinco a siete, en la Secretaría del Circo de Bellas Artes, y mañana en la taquilla del teatro desde las once,

EL ESCANDALO DE LOS PETROLEOS

Washington, 28.—El Senado ha examinado detenidamente las acusaciones lanzadas contra Daugherty, fiscal del Tribunal Supremo, ya que éste ha declarado que se mantendrá en su puesto hasta que se le dé la ocasión de defenderse de los cargos que se le dirigen, y el único medio de desembarazarse de él es sostener la acusación.

Esto es lo que ha hecho el senador Borah, quien ha manifestado, en primer término, que es el modo de que prosigiera la investigación sobre el escándalo de los petróleos, y en segundo lugar, que si el presidente mantiene al fiscal del Supremo, tendrá que aceptar la plena responsabilidad ante la nación.

La Comisión depuradora oír las declaraciones de Stemp, Mac Lean y Sinclair.

Hasta ahora, la única sorpresa que han recibido los comisionados es la de haber oído el nombre del gen. al Dawes, presidente de uno de los Comités de peritos de la Comisión de Reparaciones. Ese nombre ha sido lanzado por el senador Wheeler.

Por su parte, Vanderlip, aunque se le haya requerido a pagar 600.000 dólares, en concepto de daños y perjuicios, por supuestas revelaciones acerca de la venta del «Marion Stars», ha insistido en sus argumentos y ha agregado que, para acabar con la hipocresía de la alta Administración, hay que investigar en las oficinas de los veteranos, en el domicilio del depositario judicial de las propiedades de los extranjeros y en el departamento de Justicia.

DE LA RUSIA SOVIETISTA

Ultimátum de Trotsky

Berlín 26.—Los múltiples levantamientos que se suceden de Petrogrado a Vladivostok en favor de Trotsky prueban la pujanza de los partidarios de éste.

Maon, situa o en la frontera de Ucrania, es el punto central donde las tropas rojas le apoyan abiertamente contra las enviadas desde Moscú.

El solemne ultimátum que Trotsky ha dirigido al Comité central del Partido comunista dice así:

«Os he prevenido por primera vez. Ahora renuevo mi advertencia para comunicaros que si no cesan las medidas de violencia adoptadas contra los jefes del ejército rojo éste se sublevará, y que durante la mayor rebelión que Rusia haya jamás visto será derribado el trío responsable: Zinovieff, Kameneff y Stalin.»

La independencia de Filipinas

Nueva York 26.—En la reunión del Comité parlamentario encargada de examinar los asuntos de las Islas Filipinas, reunión que se ha celebrado hoy, el señor Weeks, secretario de la Guerra, ha leído un informe que representa la opinión del Gobierno americano en lo que se refiere a estas islas. Declara que capitales importantes serán precisos para el desarrollo de los ricos recursos de estas islas, y hace resaltar después que si llegaran a ser libres serían objeto de tentación para las naciones vecinas.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del Estado Mayor general militar al teniente coronel de Intendencia D. Luis Farando.

Destino.—De subinspector primero del Cuerpo de Equitación Militar, en el ministerio, al subinspector segundo D. Manrique Gómez y Martínez Marina.

Caballería

Destinos.—Capitanes: D. Ramón Carvajal y D. José de Suelves, a disposición en la primera región; D. Sebastián Artes, al regimiento de Alcántara.

Tenientes: D. Federico García, al regimiento de Huesares de Pavía; D. Enrique Barrié, al de Cazadores Vitoria, I.; Angel Sanchez, al de Alcántara; D. Miguel Cabanillas y don Miguel García, al de Taxidra.

Guardia civil

Destinos.—Tenientes coroneles D. Pedro Pueyo, a la Comandancia de Gerona; Narciso Torres, a la de Oeste; D. José Ojuna, a la de Cuenca.

Dispuesto.—El comandante D. José Puig, comisario general de vigilancia de la provincia de Barcelona, queda disponible durante su actuación.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer a los tenientes D. Francisco Fonseca y D. Narciso Cobos.

Destinos de guardias

Agapito de la Llave, Madrid; Victorio Carrion, Segovia; Catalino Gomez y Silverio Estrada, Toledo; Juan Lopez, Cuenca; Eugenio Moyá, Juan Menéndez y Manuel Carrero, Barcelona; Pedro Yust y Guzmán Gomez, Gerona; Manuel Carranco y Rafael Flores, Sevilla; Antonio Vilalba, Huelva; Vicente Camps, J. e. Berenguer, Manuel Lopez y Nicomedes Lopez, Valencia; Joaquín Barrea y Manuel Guincho, Castellón; Manuel Ronco, Lugo; Rosalino Jiménez, Huesca; Nicó as Carrion, Granada; Andrés Suárez, Almería; Flaviano Ruiz, Jesús Rodríguez e Isaias Santin, León; Juan Crespo y Vicente Ramos, Oviedo; Felipe Samino, Baños; Amador Fuente y Gregorio Horrigüela, Burgos; Antonio Mariscal y Enrique Rodríguez, Norte.

Jose Chacón, Gerardo García, Amos Calle, Antonio García, Juan José Simon y Gabriel Ramos, a la del Norte; José Fuster, Timoteo Juanjuez, José García, Andrés Tabares, Faustino Gómez y Andrés García, a la del Sur; Juan Martínez, a la de Murcia; Joaquín Martínez, José López, Pascual Ruiz y Joaquín Irjes, a la de Alicante.

José Manzano, a la de Huelva, y Pedro Gómez, a la de Madrid.

Dionisio Rodelgo a la de Madrid; Matías Bernad a la de Zaragoza; Ramón Encinas, al 10.º Tercio; Antonio Gómez, al 11.º Tercio; Manuel Borrego, al 23.º Tercio; Joaquín Tudela y Cruz Martín, al 21.º Tercio; Florencio Ruiz, Rafael Arjona y Joaquín de Castro, al 1.º de Caballería, y Eutiquiano Fernández a la de Marruecos.

Mariano Andrés y Fidel Lucio, a la de Teruel; Jerónimo Barrio, a la de Vizcaya; Rosendo Ferriz, a la de Jaén; Bartolomé Mulet y Rafael Puigserver, a la de Baleares; Ildelfonso Mancho y Rafael González, a la de Marruecos; Francisco Muñoz, Teófilo Díez, Mariano Rived y Eleuterio Cañizares, a la 1.ª móvil, Francisco Rincón y Eduardo Hernández, a la 2.ª móvil.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

SERVICIOS por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

El contrato de trabajo

La Secretaría general del Instituto de Reformas Sociales ha publicado el texto del proyecto de contrato de trabajo aprobado por el pleno del Instituto.

Comienza el proyecto defendiendo el contrato de trabajo en esta forma: «El contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, en las condiciones que se pacten, según reglas que tiendan a la normalidad de las relaciones entre los elementos que intervienen en la producción y en la forma más equitativa de derechos y deberes.

La ley se aplicará al trabajo industrial y mercantil, salvo los de carácter familiar, en los que solamente estén ocupadas personas de una misma familia o por ella acogidas, bajo la dirección de uno de sus miembros, y los que se ejecuten ocasionalmente, mediante los llamados «servicios de buena vecindad».

Los preceptos de la ley serán obligatorios y de estricta observancia, aun en el caso de que nada se haya consignado en el contrato acerca del contenido de aquéllos.

El contrato podrá ser individual o colectivo, y se celebrará por escrito o de palabra. Los colectivos se celebrarán siempre por escrito, y los realizados por escrito estarán exentos de toda clase de impuestos.

Las obligaciones del patrono se refieren a observar los preceptos legales sobre higiene y sobre seguridad física de los obreros, a la remuneración puntual, a la alimentación, vestido y trato del obrero, cuando viva con el patrono y éste haya de prestárselos, y a dar al obrero las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes religiosos, civiles y sociales.

El obrero está obligado a cumplir las disposiciones de la Dirección y el reglamento del trabajo, a trabajar en casos de urgencia y circunstancias anormales de la obra, a guardar el secreto profesional, a ejecutar por sí mismo el trabajo convenido y a las indemnizaciones al patrono por negligencias inexcusables o de consecuencias de que se hayan derivado daños o perjuicios.

Es nulo todo pacto que limite el ejercicio de los derechos civiles o políticos, así como la renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones legales.

Se fija la duración de la jornada en las ocho horas de la legal, salvo las excepciones que también consignan las leyes.

En los contratos relativos a trabajos con carácter de continuidad con plazo indeterminado o que no baje de un año, se estipulará la concesión de un período de vacaciones, retribuidas de nueve días por lo menos en el año en la época en que convenga obreros y patronos, pudiéndose exceptuar de esa disposición los trabajos en que se empleen normalmente menos de cinco obreros o de dos dependientes siempre que lo acuerden las partes.

Las lutas por causa de enfermedad del obrero se regirán por disposiciones oficiales. Sobre retribución del trabajo se establece que deberá ser suficiente para asegurarle un nivel de vida decoroso. La retribución será igual, sin distinción de sexos, para todo trabajo de igual valor. Se organizarán Mutualidades que establezcan el subsidio familiar, a cargo de los patronos. El Gobierno dictará un reglamento especial sobre este asunto.

Cuando el número de obreros o la importancia del trabajo, a juicio del inspector lo requieran, existirá un reglamento de trabajo, que será expuesto en sitio visible del lugar en que los obreros trabajen.

El art. 41 consagra la libertad de trabajo en los contratos individuales, al prescribir que ni los patronos ni los obreros podrán inmiscuirse recíprocamente en el hecho de que unos u otros pertenezcan a cualquier Asociación. Pero no se acompaña el artículo de ninguna garantía de cumplimiento, lo cual es debido a la tiranía socialista, enemiga de la libertad de trabajo. Esto y la ausencia de reglamentación del contrato colectivo, al que se dedican tres artículos, que únicamente lo definen, son los defectos esenciales del proyecto, que hemos extractado.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), nominal values, and prices. Includes sub-sections for amortizable bonds and foreign currencies.

MONEDA EXTRANJERA

Table listing exchange rates for various foreign currencies: Francos, Suizos, Belgas, Libras, Liras, Dollars, Marcos, Escudos.

Espectáculos

- List of theatrical performances: REAL (5:30), PRINCESA (10), ESPAÑOL (6), CENTRO (10:30), LARA (5:30), ESLAVA (6), COMICO (6:30), MARTIN (6:30), CIRCO AMERICANO (10:15), INFANTA ISABEL (6:15), REY ALFONSO (6:30), COMEDIA (10:30), APOLO (6 y 10:15), ROMA (6:30), MARAVILLAS (5:30), NOVEDADES (6), MARAVILLAS (5:30), LATINA (6 y 10:15), REINA VICTORIA (6 y 10:30).

